DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000319 DE 2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN SECOP II MGMCPSDDS-018-2026

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es el referente al primer desembolso correspondiente al 19 de marzo de 2026 al 17 de abril de 2026.

2. GENERALIDADES

2.1. Identificación del Contrato

CONTRATO:	000319-2026
CONTRATISTA:	PAOLA ANDREA TOMBE CARVAJAL. C.C. 40.076.886 DE FLORENCIA - CAQUETÁ.
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS FUNERARIOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DE ESCASOS RECURSOS Y A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.
VALOR CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS ($36.116.000.oo) M/CTE, IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO, DE LAS DOS LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE INICIO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA.
OFICINA SUPERVISORA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE MARZO DE 2026

2.2 Soporte Presupuestal y Financiero

Disponibilidad Presupuestal	No. 2026000291 Fecha 15/01/2026	$36.116.000
Registro Presupuestal	No. 2026000422 Fecha 19/03/2026	$36.116.000

2.3. Garantías aprobadas

Aseguradora	Póliza	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100076054	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
CUMPLIMIENTO	17/03/2026 – 22/04/2027	$3.611.600
PRESTACIONES SOCIALES	17/03/2026 – 22/12/2029	$1.805.800

Aseguradora	Póliza	
SEGUROS MUNDIAL	CHU-100014168	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	17/03/2026 – 17/12/2026	$350.181.000

3. ACTAS

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	**N/A**	**19 DE MARZO DE 2026**

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de conformidad con las condiciones técnicas establecidas y aceptadas por el proponente.	CUMPLE	Efectuada la verificación de la información anexa al informe presentado por el contratista, se constata que el suscrito cumplió de manera integral con la obligación	**Anexo** - Informe de actividades 001.

		en mención.	
2. Prestar el servicio funerario a la población en pobreza y vulnerabilidad del municipio de Garzón.	CUMPLE	En ejercicio de las funciones de supervisión, la Dirección de Desarrollo Social gestionó, mediante los formatos de acta de recibo a satisfacción No. 001, 002 y 003, se constató la prestación del servicio funerario.	**Anexo** - Acta de recibo a satisfacción No. 001. - Acta de recibo a satisfacción No. 002. - Acta de recibo a satisfacción No. 003.
3. Realizar los trámites de ley necesarios para la preservación, traslado, registro, y sepultura de la persona fallecida indicada por el supervisor del contrato.	CUMPLE	De acuerdo con las actas de autorización servicio No. 001, 002, 003, el contratista realizó los trámites internos operativos, los cuales fueron solicitados por el suscrito supervisor conforme a la necesidad de las poblaciones en condición de vulnerabilidad y en situación de desprotección permanente.	**Anexo** - Acta de autorización de servicio No. 001. - Acta de autorización de servicio No. 002. - Acta de autorización de servicio No. 003.
4. Realizar el traslado al fallecido dentro del municipio vía terrestre que cumpla las condiciones para el tránsito de carroza fúnebre desde la zona rural o urbana del municipio hasta la entidad hospitalaria local donde gestionará el certificado de defunción.	NO SE REQUIRIÓ	Durante el periodo de ejecución no fue requerida la ejecución de la obligación contractual por parte del suscrito contratista.	- N/A

5. Realizar el traslado al fallecido dentro del municipio, recorrido vía terrestre que cumpla las condiciones para el tránsito de carroza fúnebre desde la morgue hasta la zona rural o urbana donde se hará la velación según requerimiento. .	CUMPLE	Se verificó el cumplimiento de la obligación contractual a través del traslado de los tres (03) servicios solicitados al destino final (cementerio), con el fin de dar cumplimiento al contrato No. 000319 de 2026.	**Anexo** - Acta de autorización de servicio No. 001. - Acta de autorización de servicio No. 002. - Acta de autorización de servicio No. 003. - Acta de recibo a satisfacción No. 001. - Acta de recibo a satisfacción No. 002. - Acta de recibo a satisfacción No. 003.
6. Regirse por los precios, cantidades y especificaciones acordadas en la propuesta que hace parte integral del contrato.	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual.	**Anexo** - Informe contratista No. 001.
7. Proveer los bienes de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto.	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual.	**Anexo** - Acta de recibo a satisfacción No. 001. - Acta de recibo a satisfacción No. 002. - Acta de recibo a satisfacción No. 003.
8. Prestar servicios funerarios de manera inmediata cuando son requeridos por la Dirección	CUMPLE	De acuerdo con las especificaciones estipuladas en el	**Anexo** - Acta de autorización

de Desarrollo Social. Cada ataúd deberá reunir las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso.		contrato de prestación de servicios No. 000259-2025, por medio de acta de autorización, se solicitaron las cantidades y los ítems requeridos con el fin de satisfacer las necesidades de la población en condición de vulnerabilidad y en situación de desprotección permanente, requerimientos que fueron acatados de inmediato.	de servicio No. 001. - Acta de autorización de servicio No. 002. - Acta de autorización de servicio No. 003. - Acta de recibo a satisfacción No. 001. - Acta de recibo a satisfacción No. 002. - Acta de recibo a satisfacción No. 003.
9. Atender en debida forma los reclamos que presente la Administración Municipal en relación con el servicio y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata..	CUMPLE	Hasta la fecha, el contratista ha sido muy receptivo en las solicitudes y sugerencias realizadas por parte del suscrito supervisor.	N/A
10. No causar daños a personas y bienes de terceros o del Municipio, respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han ejecutado los trabajos, derivados de su actividad.	CUMPLE	Hasta la fecha, no se han presentados casos de daños a personas y bienes de terceros o del municipio por parte del contratista..	- N/A
11. Tener al personal contratado afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL).	CUMPLE	Verificada la documentación anexa al informe de actividades del contratista, se corrobora el cumplimiento de la	**Anexo** - Planilla pago de seguridad social No. 9502428630. - Planilla pago de seguridad

<table>
<tr><td></td><td></td><td>obligación en mención.</td><td>social No. 95004099938</td></tr>
<tr><td>12. De acuerdo con las condiciones técnicas prestar los servicios funerarios con destino a la población más vulnerable, conforme a las siguientes especificaciones:

<table>
<tr><th colspan="2">1. SERVICIOS FUNERARIOS INICIALES ORDENADOS EN CAPITALES DISTINTAS A LA CIUDAD DE NEIVA, SIN INCLUIR TRASLADOS NACIONALES, NI EXEQUIAS, NI DESTINO FINAL</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th></tr>
<tr><td rowspan="5">1</td><td>• Respuesta y asesoría las 24 horas del día durante todo el año.</td></tr>
<tr><td>• Suministro de cofre funerario.</td></tr>
<tr><td>• Preservación Técnica del cuerpo.</td></tr>
<tr><td>• Trámites legales de inhumación y registro civil de defunción.</td></tr>
<tr><td>• Traslados locales en carroza fúnebre.</td></tr>
<tr><th colspan="2">2. SERVICIOS FUNERARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA GENERADOS EN LA CIUDAD DE NEIVA</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th></tr>
<tr><td rowspan="5">1</td><td>• Respuesta y asesoría las 24 horas del día durante todo el año.</td></tr>
<tr><td>• Suministro de cofre funerario, plan municipal.</td></tr>
<tr><td>• Preservación Técnica del cuerpo.</td></tr>
<tr><td>• Trámites legales de inhumación y registro civil de defunción.</td></tr>
<tr><td>• Traslados locales en carroza fúnebre.</td></tr>
<tr><th colspan="2">3. SERVICIOS FUNERARIOS EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th></tr>
<tr><td rowspan="5">1</td><td>• Respuesta y asesoría las 24 horas del día durante todo el año.</td></tr>
<tr><td>• Suministro de cofre funerario, plan municipal.</td></tr>
<tr><td>• Preservación Técnica del cuerpo, cuando se requiera.</td></tr>
<tr><td>• Trámites legales de inhumación y registro civil de defunción.</td></tr>
<tr><td>• Traslados locales en carroza fúnebre.</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td><td>Se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual.</td><td>Anexo
- Informe contratista No. 001.</td></tr>
</table>

4. SERVICIOS FUNERARIOS ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN QUE LO REQUIERAN	
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
1	• Respuesta y asesoría las 24 horas del día durante todo el año.
	• Suministro de cofre funerario, plan municipal.
	• Preservación Técnica del cuerpo, cuando se requiera.
	• Trámites legales de inhumación y registro civil de defunción.
	• Traslados locales en carroza fúnebre.

5. SERVICIOS FUNERARIOS ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN QUE LO REQUIERAN	
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
1	• Exequias.
2	• Inhumación en camposanto Garzón (Bóveda).

6. SERVICIOS FUNERARIOS ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN QUE LO REQUIERAN	
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
1	• Destino final: Cremación: Los servicios de destino final (cremación), se prestará en el municipio de Pitalito, Huila en el Crematorio Centro Memorial La Paz (Incluido cofre para cenizas).

7. TRASLADO DEL CUERPO (NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL)	
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
1	• Valor de kilómetro de acuerdo con lo establecido en mapa vial de INVIAS.

8. OSARIO A PERPETUIDAD	
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**
1	• Dimensiones: Largo: 65 cm, Ancho: 30 cm, Alto: 30 cm.

9. DESCRIPCIÓN DE COFRES FUNERARIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
	MATERIAL	**MEDIDAS**	**COLOR**
1	80% en MDF 20% en apliques de madera.	1850 cm largo * 50 cm de ancho * 38 cm de alto.	Miel
2	4 agarraderas metálicas.	16 cm de ancho * 11 cm de alto	Negro
3	Ventanas de dos bisagras con vidrio.	52 cm de ancho * 25 de alto.	Miel

4	Tapizado plástico lechoso.	1850 cm de largo.	Blanco			

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término desde el 19 de marzo de 2026 al 17 de abril de 2026.	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X__ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio y suministro obtenido por el municipio.	La Supervisión hace constar que el servicio y suministro del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales Aprobado _X___ o Rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existen dificultades hasta el momento.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de suministro No.000319, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad). Planilla No. 9502428630 y 9504099938 de 2026, adjunta a través de la plataforma del SECOP II ID del Contrato (CO1.PCCNTR.9402725), Proceso de contratación SECOP II: MGMCPSDDS-018-2026 y número de contrato No 000319-2026.

Planilla No. 9502428630		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	MARZO de 2026	**$320.200**
PENSIÓN	MARZO de 2026	**$409.800**
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO de 2026	**$26.800**
	TOTAL	**$756.800**

Planilla No. 9504099938		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	ABRIL de 2026	**$320.200**
PENSIÓN	ABRIL de 2026	**$409.800**
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL de 2026	**$26.800**
	TOTAL	**$756.800**

El contratista manifiesta por escrito no tener personal a cargo para el desarrollo del objeto contractual, razón por la cual es responsable del pago de parafiscales.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El contratista adjunta a través del SECOP (II) al contrato y proceso en competencia, cuenta de cobro por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($8.790.000), siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	$36.116.000
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	N/A
Valor ejecutado del contrato:	$0
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	FACTURAS NO. 272
Valor a pagar pendiente de pago:	$8.790.000
Amortización del anticipo	N/A
Saldo por ejecutar del contrato:	$27.326.000

8. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

La Supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales parafiscales según planilla No. 9502428630 y 9504099938 de 2026, así como los pagos por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, SI _X__ NO _____.

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI _X____, NO_____ o N.A _____.

Anexo: Según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de Supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, Factura o documento equivalente (Cuenta de Cobro), Soporte de pago de seguridad social, Declaración juramentada para efectos tributarios, Declaración de juramento de acuerdo con la Ley 21 de 1982, Certificado de la cuenta bancaria, Copia del RUT, Copia de la cedula, Declaración de compromiso con el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago del periodo correspondiente, en razón de OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($8.790.000).

Dado en Garzón, a los VEINTISÉIS (26) días del mes de MAYO de 2026.

YEISON ANDRÉS MORA ORDOÑEZ.
Supervisor.
Director Administrativo.
Dirección de Desarrollo Social.